

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"GLOFOMENTO S.A."**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los doce (12) días del mes de julio de 2018, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet, los accionistas de **GLOFOMENTO S.A.**, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones suscritas, son los siguientes:

- **Dr. José Rafael Meythaler Baquero**, propietario de cincuenta y dos mil seiscientos sesenta (52.660) acciones.
- **Victoria Meythaler Galarza**, propietaria siete mil setecientos ochenta (7.780) acciones.
- **José Sebastian Meythaler Galarza**, siete mil quinientos ochenta (7.580) acciones.
- **Beatriz Meythaler Galarza**, propietaria de siete mil setecientos ochenta (7.780) acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Se designa como secretario de la Junta el Dr. José Rafael Meythaler y como Presidenta ad-hoc, la Ab. Andrea Torres Ordóñez

Se elabora la lista de asistentes y por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 75.800,0000), en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

La Ab. Andrea Torres Ordóñez en su calidad de Presidenta Ad-Hoc la declara instalada la presente Junta:

La Junta conocerá y resolverá el único punto del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**
2. **Conocimiento y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre balance general, estados financieros y el estado de resultados cerrados al 31 de diciembre del 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta General punto por punto, resuelve:

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Compañía, quien da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración de los presentes que los valores reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 son:

- **Activos:** el valor de NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS CON 80/100 (USD 926.402,80) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Pasivos:** el valor de NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN CON 44/100 (USD 909.891,44) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Patrimonio:** el valor de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS ONCE CON 36/100 (USD 16.511,36.) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve de forma unánime, lo siguiente:

- 3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Con relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y recuerda a los accionistas que tienen una cuenta por pagar al Dr. José Rafael Meythaler Baquero, por lo tanto,

propone a los asistentes cubrir, con las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017, las deudas mantenidas con el Dr. José Rafael Meythaler Baquero.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

4. **Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017 a cubrir las deudas mantenidas con el Dr. José Rafael Meythaler Baquero.**

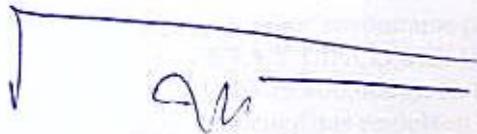
Respecto del último punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc propone a los asistentes autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta decide por unanimidad:

5. **Autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30.

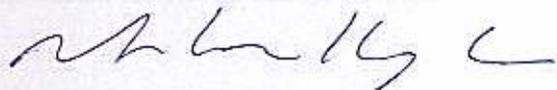
En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta todos los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.



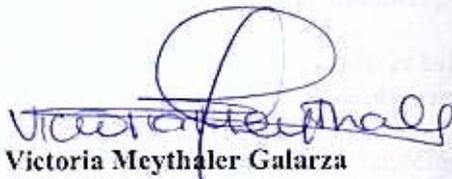
Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Accionista - Secretario



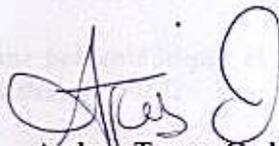
Beatriz Meythaler Galarza
Accionista



José Sebastián Meythaler Galarza
Accionista



Victoria Meythaler Galarza
Accionista



Andrea Torres Ordóñez
Presidenta Ad-hoc